

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 3530/2024; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA.Nro.2945).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243530 OTD	3530	14/09/2024	ROBERTO BRONSTEIN BARRIUSO	2152401007	525.501	
DS 243530 OTD	3530	14/09/2024	MARIA FERNANDA SANCHEZ MENA	2152401007	899.140	
DS 243530 OTD	3530	14/09/2024	GABRIEL ANTONIO PASTEN CORRIAL	2152401007	274.979	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			1.699.620
				TOTAL	1.699.620	1.699.620

La cantidad de :
UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.699.620

